

Auditoría N°	03	Fecha	Junio 15 del 2022
Objetivo y alcance	Verificar el cumplimiento en la concertación de objetivos, el seguimiento y evaluación de desempeño de los funcionarios del hospital San Juan de Dios.		
Equipo auditor	Control interno		
Criterios	Ley 909 de 2004, artículo 15 numeral G. artículo 17, Acuerdo 6176 de 2018 de la (Comisión nacional de Servicio Civil CNSC) Acuerdo 565 de 2016 (CNSC). Decreto 815 de 2018. Resolución gerencial 035 de 2019 por el cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba. (arti. 3, compromisos laborales medidos, cuantificados y verificados. Resolución gerencial 098 de 2021, adopta el sistema de evaluación de acuerdos de gestión. Resolución 032 de 2018, por medio de la cual se establece el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los empleados provisionales del hospital san juan de dios ese Rionegro. Manual de funciones versión 4 de 2019.		

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE DE AUDITORIA

Proceso	Talento Humano (evaluación desempeño laboral)
Responsable	La Lider del proceso
Ubicación	Sede Humberto Noreña Gonzalez

REUNIÓN DE APERTURA

Se acuerda con la líder del proceso (Natalia Hoyos Henao) y la auxiliar talento humano (Ximena Iral Buitrago), sobre las actividades a realizar en esta auditoría y los documentos a revisar en relación a la evaluación de desempeño de los funcionarios del hospital, destacando la oportunidad en la entrega de información la cual fue enviada oportunamente a través de correo electrónico.

HALLAZGOS/observaciones

Personal Carrera Administrativa del hospital, De la base de datos, de 24 funcionarios, se saca una muestra aleatoria de 10 funcionarios, a los cuales se revisa los criterio y la documentación propia de la evaluación de desempeño acorde a la norma establecida asi:

NOMBRE/ CARGO	EVALUACIÓN (periodo 2021) Calificación (%)	COMPROMISOS FUNCIONALES (Porcentaje de cumplimiento) año 2022.	OBSERVACIONES
Hilda María Builes Betancur / Auxiliar área salud	Evaluada el Febrero 17 de 2022 94.51 (primer semestre). 94.3 (segundo semestre). Evaluación Definitiva (94.41)	-Brindar capacitación periódicamente frente al proceso de Rendición de Cuentas y participar activamente de los cursos y programas formativos en relación a la materia. (20). -Validar que la información a rendir cumpla con los requerimientos que exige la normatividad vigente (20). -Cumplir con los tiempos establecidos para la rendición a los diferentes entes de control. Cinco (5) días hábiles para el SIA y Tres (3) días hábiles para el SECOP (35). -Demostrar sentido de pertenencia, disponibilidad y manejo adecuado de la información que se maneja en el área de Rendición de Cuentas.(25)	Se concerta compromisos el 17 de febrero del 2022. En el momento de verificar esta información se encontraba en vacaciones (junio 15) Mejorar redacción, este compromiso podría hacer parte del anterior.
Liliana del socorro rodríguez Zuleta/ Técnico operativo	Evaluada el Febrero 18 2022 99.15 (primer semestre). 100 (segundo semestre). Definitiva (99.58)	-Custodiar y manejar adecuadamente los dineros destinados para compras menores (caja menor), de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. (15) -Verificar el cumplimiento de las actividades contratadas mediante terceros (Aseo hospitalario, lavandería, alimentación, vigilancia entre otros) facilitando la Adquisición de los recursos básicos requerido. (35) -Velar por la actualización de los inventarios generales de los bienes que constituyan el patrimonio de la empresa y conservar los títulos de propiedad y demás documentos necesarios para su identificación y control. (20) -Controlar el uso adecuado de los bienes de la empresa y ejercer control en los gastos administrativos en los que se pueden incurrir a razón de la prestación del servicio. (30)	Se concerta compromisos el 17 de febrero 2022. Mejorar redacción (velar?) (Controlar el uso adecuado.....)
Luz Edilse Pérez arenas/	Evaluada el 03 de febrero 2022.	-Dar cumplimiento a los protocolos y normas institucionales, mejorando la calidad en la atención, agilizando el ingreso y egreso del	Se concerta compromisos el 03 de febrero de

Auxiliar de enfermería	95.3 (primer semestre). 89.47 (segundo semestre). Definitiva (92.39)	usuario, verificando que al egreso la unidad del paciente y los equipos utilizados queden limpios, organizados, y propender por la atención humanizada. (20) -Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente. (30) -Dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad, protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad. (20) -Realizar registros de la historia clínica completos y veraces de suministros, medicamentos, procedimientos y cada una de las actividades asistenciales que garanticen el diligenciamiento adecuado y oportuno. (30)	2022. Se podría revisar cual es el propósito; dos de los compromisos van relacionados al cumplimiento del reglamento interno del hospital lo cual se hace obligatorio y no es medible. Se podría revisar la redacción de estos compromisos que sean medibles.
Luz Marina Duque Osorio/ Auxiliar de enfermería	Evaluada el 01 de febrero 2022	Esta funcionaria Renunció en febrero del presente año.	No se evidencia la evaluación final a esta funcionaria por cumplir periodo y/o por retiro.
Martha Cecilia Vallejo Jaramillo / Auxiliar de enfermería	Evaluada el 07 de febrero 2022 97 (primer semestre) 100 (segundo semestre) Definitiva (98.5)	-Dar cumplimiento a los protocolos y normas institucionales, mejorando la calidad en la atención, agilizando la remisión y contra remisión del usuario, verificando la información que proveen las instituciones receptoras y propender por la atención humanizada. (20) - Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente. (30) - Dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad. (20). -protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad (20). -Realizar registros de la historia clínica completos y veraces en lo referente al proceso de referencia y contra referencia, garantizando el diligenciamiento adecuado y oportuno. (30).	Se concerta compromisos el Febrero 8 de 2022 se concerta las funciones. Revisar redacción unificar algunos compromisos. En el momento de verificar esta información la funcionaria no se encontraba en el lugar de trabajo no se averiguo el motivo. (junio 15)
Martha Elena Arcila	Evaluada el 27 de mayo 2022.	-Realizar registros de la historia clínica completos y veraces de suministros,	Se concerta compromisos el



HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Managua - Nicaragua
Siempre por la Vida

Osorio/ Auxiliar de enfermería	71.6 (primer semestre) 84.12 (segundo semestre) Definitiva (77.86)	medicamentos, procedimientos y cada una de las actividades asistenciales que garanticen el diligenciamiento adecuado y oportuno. (30). -Dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad, protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad.(20). -Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente. (30) -Dar cumplimiento a los protocolos y normas institucionales, mejorando la calidad en la atención, agilizando el ingreso y egreso del usuario, verificando que al egreso la unidad del paciente y los equipos utilizados queden limpios, organizados, y propender por la atención humanizada. (20)	Febrero 03 de 2022. Martha Elena Arcila Osorio/ Auxiliar de enfermería Se evidencia un lapso prolongado de tiempo (3 meses) para la evaluación definitiva a esta funcionaria. Incumpliendo el tiempo estipulado por la norma. Esta funcionaria fue trasladada de servicio de obstetricia a consulta externa, aparentemente no ha concertado nuevos compromisos para esta anualidad.
Mónica Estella Carmona García / Auxiliar de enfermería	Evaluada el 16 de febrero 2022. 99.9 (primer semestre) 99..9 (segundo semestre) Definitiva (99)	-Realización de informe de las auditorías realizadas, entrega oportuna a los líderes de los servicios e informar a los compañeros. (20) -Realización de auditoria de historias clínicas verificando que las notas asistenciales estén completas, realización de escalas de valoración, cargue de insumos y adecuados registros (30) -Dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad, protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad. (20). -Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente. (30)	Se concerta compromisos el 18 de febrero de 2022. En el momento de verificar esta información la funcionaria se encontraba en vacaciones (junio 15)
Miriam	Evaluada el 08	-Dar cumplimiento a los protocolos y normas	Se concerta

Cardona Gómez/ Auxiliar de enfermería	de febrero 2022. 89.18 (primer semestre) 86.57 (segundo semestre) Definitiva (87.88)	institucionales, mejorando la calidad en la atención, agilizando el ingreso y egreso del usuario, verificando que al egreso la unidad del paciente y los equipos utilizados queden limpios, organizados, y propender por la atención humanizada.(20) -Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente.(30) -dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad, protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad (20). -realizar registros de la historia clínica completos y veraces de suministros, medicamentos, procedimientos y cada una de las actividades asistenciales que garanticen el diligenciamiento adecuado y oportuno.(30)	compromisos el Febrero 04 de 2022 Complementar la Descripción de la norma. En el momento de verificar esta información la funcionaria se encontraba en día de descanso (junio 15)
Nora Inés Álzate Zuluaga/ Auxiliar de enfermería	Evaluada el 07 de febrero 2022 99.0 (primer semestre) 100 (segundo semestre) Definitiva (99.5)	-Continuar participando activamente en los procesos de referenciación. -Continuar apoyando la actualización de procedimiento de enfermería. -Continuar apoyando actividades de Paciente trazador -Continuar apoyando actividades de prevención y control de las IAAS. Continuar aportando a la implementación de Indicadores. (20). -Continuar en forma proactiva participando en las Rondas de seguridad del paciente y acompañamiento a los servicios. -Continuar apoyando la implementación de las Estrategias establecidas por el programa de Seguridad del Paciente. Continuar realizando los análisis de las acciones inseguras reportadas en el SEGUPA. Continuar apoyando la realización de capacitaciones, inducciones y talleres de entrenamiento con el personal.(80)	Se concerta compromisos el 07 de febrero 2022, Se recomienda no anteponer el "continuar" y hacer uso de los verbos Mejorar la redacción de estos, que conlleven a un producto o servicio medible. (Acuerdo 6176 de 2018)
Victoria Eugenia Betancur/ Auxiliar de	Evaluada el 10 de febrero 2022 96.3 (primer semestre)	-Dar cumplimiento a los protocolos y normas institucionales, mejorando la calidad en la atención, agilizando el ingreso y egreso del usuario, verificando que al egreso la unidad	Se concerta compromisos el 18 de febrero del 2022.

enfermería	96.3 (segundo semestre. Definitiva (96.3)	del paciente y los equipos utilizados queden limpios, organizados, y propender por la atención humanizada. (20). -Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente (30) -Dar cumplimiento de las normas y estatutos del personal de la entidad, protocolos y comunicados oficiales propios de la gestión del recurso humano y la Seguridad y salud en el trabajo e imagen de la entidad (30). -Brindar acompañamiento al paciente mediante la adecuada orientación de los servicios, para garantizar una atención oportuna con calidad. (20)	Se podría revisar estos compromisos los cuales podrían ser repetitivos y muy relacionados al cumplimiento del reglamento interno. En si los compromisos son basados en la atención integral, con calidad al usuario.
------------	--	---	--

R/ del auditado, Teniendo en cuenta que la concertación de compromisos ya fue realizada en febrero del presente año 2022, las modificaciones pertinentes en temas de redacción, manejo del lenguaje, utilización de verbos y demás será sujeto de capacitación al personal a cargo de la concertación y al evaluado.

Tener en esta observación para el plan de mejora.

Manual de funciones: Versión 4 de mayo de 2019, Se evidencia un incumplimiento de norma decreto 989 de 2020 artículo 2.2.21.8.7., al no haberse actualizado desde el 09 de agosto del 2020.

R/ del auditado, Se da el hallazgo por la revisión de una versión antigua del manual de perfiles y competencias.

A la fecha se está dando cumplimiento al Decreto 989 de 2020 en su artículo 2.2.21.8.7 a través del Acuerdo Institucional No. 009 del 5 de agosto de 2020, el cual está disponible para su consulta en el Centro Administrativo Documental CAD de la entidad.

Se subsana la anterior observación. (Se recomienda unificar el manual de funciones 2020, en uno solo y tenerlo más disponible para la consulta de los funcionarios y empleados.

Acuerdos de gestión: Se evidencia los acuerdos de gestión y compromisos de mejora gerencial entre el superior jerárquico y la gerente pública patricia Elena Quintero Villada (área asistencial) con fecha del 11 de agosto del 2020 hasta el 11 de agosto del 2021. No se está cumpliendo con la norma, resolución gerencial 098 de 2021, por la cual se adopta el sistema de evaluación de acuerdos de gestión en gerentes públicos del hospital san juan de dios E.S.E Rionegro. Los cinco compromisos de mejora gerencial se firmaron, sin diligenciar o evaluar un resultado. Los indicadores que miden los compromisos institucionales (cuatro) y los compromisos contingentes o adicionales (cuatro) no fueron evaluados y/o medidos. Se evidencia evaluación del periodo 2019-2020, lo que se da a entender, que el periodo 2020-2021 no ha sido evaluado.

Se evidencia los acuerdos de gestión y compromisos de mejora gerencial entre el superior jerárquico y la gerente pública Claudia María Angarita Gómez (área administrativa) con fecha del 20 de enero del 2022, aparentemente suscriben los acuerdos en una fecha y los evalúan en la misma. Teniendo en cuenta que la vigencia es hasta el 20 de enero del 2023 no hay claridad en este documento.

R/ del auditado, Patricia Elena Quintero Villada. La funcionaria cuenta con acuerdos de gestión de los periodos 2018 – 2019, 2020 – 2021, 2021-2022.

En el mes de agosto, mes que la funcionaria ingresó a la institución, se suscribirá el acuerdo de gestión correspondiente al periodo 2022-2023.

La evidencia se encuentra en su historia laboral, al momento de su revisión que fue un documento escaneado.

Por error humano se enviaron los archivos erróneos.

El expediente de su historia laboral, reposa en el archivo de talento humano para su consulta y/o verificación.

Claudia María Angarita Gómez. La funcionaria cuenta con acuerdo de gestión desde los periodos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023.

Por error humano se enviaron los archivos erróneos.

El expediente de su historia laboral, reposa en el archivo de talento humano para su consulta y/o verificación.

Nota: Los acuerdos del último periodo se encuentran vigentes, en proceso de seguimiento y posterior evaluación.

Se subsana la anterior observación.

Evaluación de empleados provisionales: Se evidencia un incumplimiento a la norma resolución Gerencial 032 de 2018, por medio del cual se establece el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los empleados provisionales del hospital san Juan de dios E.S.E Rionegro. No se evidencia registros de la evaluación a estos funcionarios.

R/ del auditado, La evaluación de empleados provisionales se tiene como parte del plan de mejora del área de talento humano en PAMEC y se tiene fecha de cumplimiento para julio de la anualidad.

Tener en esta observación para el plan de mejora.

Luz Marina Duque Osorio/ Auxiliar de enfermería	Evaluada el 01 de febrero 2022	Esta funcionaria Renunció en febrero del presente año.	No se evidencia la evaluación final a esta funcionaria por cumplir periodo y/o por retiro.
--	--------------------------------	--	--

R/ del auditado, Cuenta con concertación de compromisos periodo 2021-2022

Evidencias del primer periodo evaluado con su respectiva evaluación del primer semestre.

El segundo semestre y por consiguiente la calificación definitiva no se llevó a cabo, porque la funcionaria se encontraba en vacaciones y nos notificó en dicho receso su renuncia al cargo.

Se anexa carta de renuncia y entrevista de retiro.

Se subsana la anterior observación.

Martha Elena Arcila Osorio/ Auxiliar de enfermería	Evaluada el 27 de mayo 2022.	-Realizar registros de la historia clínica completos y veraces de suministros, medicamentos, procedimientos y cada una de las actividades asistenciales que garanticen el diligenciamiento adecuado y oportuno. (30).....	Se concerta compromisos el Febrero 03 de 2022. Martha Elena Arcila Osorio/ Auxiliar de enfermería Se evidencia un lapso prolongado de tiempo (3 meses) para la evaluación definitiva a esta funcionaria. Incumpliendo el tiempo estipulado por la norma. Esta funcionaria fue trasladada de servicio de obstetricia a consulta externa, aparentemente no ha concertado nuevos compromisos para esta anualidad.
	71.6 (primer semestre)		
	84.12 (segundo semestre)		
	Definitiva (77.86)		

R/ del auditado, La funcionaria fue evaluada en el tiempo determinado por la normatividad, el 29 de diciembre de 2021, la evaluación cuenta con una fecha posterior por un error humano, toda vez que el evaluador no puso la fecha de notificación al cerrar el período de evaluación.

Anexa evaluación del segundo semestre y pantallazo de las fechas correspondientes.

Se subsana la anterior observación.

RECOMENDACIONES

- Importante que el funcionario quede con copia de estas evaluaciones y de la concertación de los compromisos, la mayoría no tenía claro si la recibieron o no.
- Revisar los compromisos en general, que sean medibles y realizables (Acuerdo 6176 de 2018) que no se confundan con los deberes que tienen dentro del reglamento interno.
- Darle cumplimiento a la norma con las fechas estipuladas para el procedimiento de evaluación de desempeño tanto la concertación de objetivos como las evaluaciones periódicas y definitivas.
- Hacer más partícipes en la construcción de los compromisos de cada anualidad a los funcionarios a evaluar.

R/ del auditado **Revisión de los compromisos:** Se acata la recomendación y se hará la inclusión en el siguiente período de evaluación.

- revisar el tema de "Apoyar la implementación y cumplimiento del programa de seguridad del paciente" dentro de los compromisos plasmados en la mayoría de los funcionarios, lo cual no se evidencia el cumplimiento de este teniendo en cuenta que este programa viene desactualizado desde el julio de 2017.

REUNIÓN DE CIERRE

Se da a conocer a la lider del proceso (Nalatia Hoyos), las generalidades de las novedades encontradas en la auditoria y de las observaciones realizadas a cada tipo de evaluación.

CONCLUSIONES

Este informe final y se le envía al gerente de la entidad para su conocimiento, y al líder del proceso para el correspondiente plan de mejora, se dan 10 días para realizar el plan de mejora a este informe el cual debe enviar a control interno para el respectivo seguimiento.

Fecha informe

Junio 30 de 2022



Ruby Esneda Marín López

LIDER DE AUDITORIA



Natalia Hoyos Henao

LIDER DEL PROCESO AUDITADO

VºBº
Jesús Carlos Morúa G

Fecha de aprobación

Marzo de 2021